

300

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
BOGOTÁ D. C.

Bogotá D. C., 21 ENE. 2021

Rad. 11001 40 03 **051 2018 01269 00**

Se incorpora el despacho comisorio 81 diligenciado, y se pone en conocimiento a los extremos procesales para los fines que estimen pertinentes.

Notifíquese,


HERNANDO GONZÁLEZ RUEDA
Juez

JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL M/PAL. Bogotá D. C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. <u>004</u> , hoy _____
JUAN PABLO PRADILLA PÉREZ Secretario

12 ENE 2021